

Transportistas ofrecen los mismos autotanques pese a tener exclusividad con Pemex

Impugnan licitación en la CFE

• El grupo ganador disfrazó 32 vehículos que se usan para otros combustibles

México • Luis Carriles

La Comisión Federal de Electricidad otorgó un contrato para transportar combustible a la Alianza de Autotransportistas por 208.02 millones de pesos, sin embargo, de acuerdo con una denuncia presentada en la Secretaría de la Función Pública (SFP), dicho consorcio ofreció vehículos que ya tienen contrato vigente con Pemex Refinación por lo que no pueden participar en otras actividades.

La Alianza de Autotransportistas —formada por las empresas JSV, Coordinadora y Comercializadora de Carga Terrestre, Transportes Hernie y Especializados— participó y ganó el 2 de febrero una licitación para el transporte de combustible de las refinerías de Pemex a la termoeléctrica Villa de Reyes en San Luis Potosí y ofreció a la CFE 130 autotanques, que es el rango mínimo para poder participar en un proyecto como éste.

Ante el fallo y las inconsistencias en la Licitación Pública Internacional Mixta y Plurianual (18164004-009-09), los otros dos grupos que presentaron sus ofertas se inconformaron, incluso presentaron a la Subdirección de Energéticos de la CFE una lista con cada una de las unidades y su número económico de Pemex.

“Esta misma alianza está incurriendo en otro hecho a toda vista ilegal, está registrando para la licitación equipos que forman parte

del contrato con Pemex Refinación y que por contrato no pueden estar dando servicio a otra empresa”, señala la queja de la cual MILENIO tiene copia.

Según la denuncia, la Alianza sólo tiene 98 autotanques, 75 por ciento del parque requerido, hecho que se constató en la primera revisión física que hizo la CFE a la flotilla ofertada, pero en una segunda oportunidad, este grupo tuvo que “disfrazar” 32 autotanques que normalmente se usan para transportar combustibles de Pemex Refinación y que, por contrato, no pueden manejar combustible.

El transporte de combustible necesita mantener como líquido caliente, por lo que necesita calentadores de Gas LP adicionales a su capacidad, y según las investigaciones hechas por la SFP, las inconsistencias en los vehículos afectan la integridad de las unidades y la seguridad en el suministro.

Asimismo, de acuerdo con el expediente de la SFP, la Alianza de Autotransportistas incumplió con diversas condiciones técnicas que estaban en las bases como especificaciones técnicas (quemadores para el transporte de combustible) que no tienen las unidades.

Según se reconoce en el Acta del Fallo de la licitación, “los autotanques enlistados de la empresa JSV no se encontraron (no fueron presentados) para revisar que cuenten con todos los requisitos solicitados”.

Además se observa que más de 30 equipos se encuentran en los registros de control de autotanques de Pemex Refinación donde

prestan el servicio de transporte de refinados (al servicio exclusivo de Pemex Refinación) pero a estos vehículos se les hizo adecuaciones

sobrepuestas para aprobar la verificación de, lo que viola la cláusula Vigésimo Tercera Punto 13 del Convenio de Transporte firmado entre las empresas transportistas con Pemex.

Las quejas contra la licitación incluyen cambios hechos por la Gerencia Regional de Producción Occidente de la CFE, a cargo de Luis Carlos Cao Romero, quien incluyó nuevos requisitos por medio de dos adendum; uno de la Subgerencia Regional de Energéticos de Occidente y otro del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública lo que modificó las bases respecto a especificaciones técnicas ■ M

claves

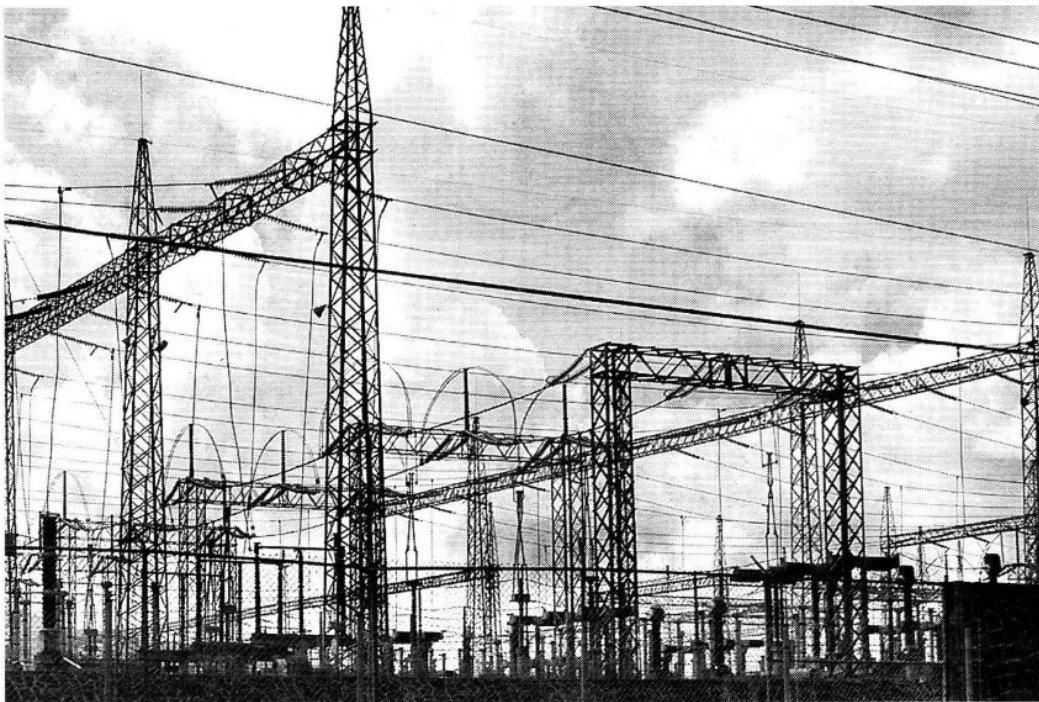
Inconsistencias

• En las especificaciones técnicas se indicaba una de antigüedad máxima de las unidades de tres años y los licitantes podrían ofertar tractocamiones modelo 2007 para transporte del combustible

• La alianza ganadora de la licitación registró unidades modelo 2006, las cuales ya habían rebasado la antigüedad permitida en el concurso.

• Otra inconsistencia es que durante la Junta de Aclaración se dijo que sólo los operarios del transporte de la alianza ganadora deberían presentar cartas de no antecedentes penales, cuando inicialmente se había solicitado para todos





El transporte de combustóleo es vital para la operación de algunas centrales eléctricas